

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2017

104 Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

No.

151209155

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

0190373118001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

BIOSELVA CIA. LTDA

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																							
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				0003	+	1000.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO				0008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO				0103	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO				0004	+	1788.80		OPERACIONES DE PASIVO				0009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO				0104	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO				0005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO				0100	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO				0105	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO				0006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO				0111	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO				0106	+	0.00
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0007	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0112	+	0.00		OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				0107	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																	0209	=	2788.80				
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?																	0300	=	0.00				

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL							
ACTIVO						INGRESOS							
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		935.72				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+		0.00							
		DEL EXTERIOR	313	+		0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-		0.00							
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+		2249.70						
		DEL EXTERIOR	316	+		0.00							
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-		0.00								
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00						
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00						
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+		0.00						
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+		0.00						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	322	+		0.00							
		DEL EXTERIOR	323	+		0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	324	-		0.00								
	OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	325	+		1100.00							
		DEL EXTERIOR	326	+		0.00							
	(+) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-		0.00								
	A COSTO AMORTIZADO	328	+		0.00								
	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-		0.00							
		A VALOR RAZONABLE	330	+		0.00							
	PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	331	+		0.00							
NO RELACIONADOS		332	+		0.00								
IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+		0.00								
	NO RELACIONADOS	334	+		0.00								
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+		0.00								
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+		673.02								
INVENTARIOS	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+		106.54								
	OTROS	338	+		0.00								
	MERCADERÍAS EN TRANSITO	339	+		0.00								
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+		0.00								
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+		15285.02								
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+		0.00								
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+		0.00								
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	344	+		0.00								
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	345	+		0.00								
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+		0.00								
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-		0.00								
	COSTO	348	+		0.00								
ACTIVOS BIOLÓGICOS	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-		0.00								
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+		0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-		0.00							
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+		0.00								
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	353	+		0.00							
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-		0.00							
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+		0.00								
	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+		0.00							
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+		0.00							
		PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+		0.00							
OTROS		359	+		0.00								
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	360	+		0.00									
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	361	=		20350.00									
ACTIVOS NO CORRIENTES													
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+		0.00							
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+		0.00							
INGRESOS NO OPERACIONALES													
INGRESOS FINANCIEROS													
ARRENDAMIENTO MERCANTIL													
RELACIONADAS						LOCAL							
						DEL EXTERIOR							
						6097	+		0.00	6098	+		0.00
NO RELACIONADAS						LOCAL							
						6099	+		0.00	6100	+		0.00

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00	COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6101	+		0.00	6102	+		0.00	INTERESES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	RELACIONADAS	LOCAL	6103	+		0.00	6104	+		0.00			
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+				0.00	DEL EXTERIOR	6105	+		0.00	6106	+				0.00	LOCAL	6107	+		0.00	6108	+		0.00		
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+			0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6109	+		0.00	6110	+			0.00	RELACIONADAS	LOCAL	6111	+		0.00	6112	+		0.00		
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+				0.00	DEL EXTERIOR	6113	+		0.00	6114	+				0.00	LOCAL	6115	+		0.00	6116	+		0.00	
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+			0.00	RELACIONADAS	LOCAL	6117	+		0.00	6118	+			0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6119	+		0.00	6120	+		0.00		
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+				0.00	DEL EXTERIOR	6121	+		0.00	6122	+				0.00	LOCAL	6123	+		0.00	6124	+		0.00	
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+			0.00	RELACIONADAS	LOCAL	6125	+		0.00	6126	+			0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6127	+		0.00	6128	+		0.00		
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+				0.00	DEL EXTERIOR	6129	+		0.00	6130	+				0.00	DEL EXTERIOR	6131	+		0.00	6132	+		0.00	
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRÁNSITO		372	+			0.00																							
	MUEBLES Y ENSERES		373	+			0.00																							
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+		0.00																									
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+		0.00																									
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+		0.00																									
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+		0.00																									
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+		0.00																									
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+		0.00																									
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	380	+		0.00																									
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	381	+		0.00																									
	OTROS	382	+		0.00																									
			383	+		0.00																								
			384	-		0.00																								
			385	-		0.00																								
		386	-		0.00																									
		387	+		0.00																									
		388	+		0.00																									
		389	+		0.00																									
		390	+		0.00																									
		391	+		0.00																									
		392	-		0.00																									
		393	-		0.00																									

			OTROS			547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00					
OTROS PASIVOS CORRIENTES			TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991	=	448.19								
OTROS						549	+	0.00														
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						550	=	12686.84														
PASIVOS NO CORRIENTES									TOTAL GASTOS						7992	+	4046.49					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00																
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00				TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	4494.68							
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00				BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00							
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00				PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+	0.00							
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00				PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-	0.00						
			LOCALES	559	+	0.00				NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00							
		OTRAS RELACIONADAS		DEL EXTERIOR	560	+	0.00				COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00						
				LOCALES	561	+	0.00				GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00						
											COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00						
									INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00								
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA														
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00				UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	832.54							
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00																
NO RELACIONADAS		LOCALES	565	+	0.00				PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00								
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00																
CRÉDITO A MUTUO						567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00					
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00						
								(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098			=	832.54							
	A VALOR RAZONABLE						570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	124.88					
RESERVA POR DONACIONES PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL						573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00				
	DESAHUCIO						574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	1466.42				
PROVISIONES NO CORRIENTES	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS						575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00				
		POR GARANTÍAS						576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00			
		POR DESMANTELAMIENTO						577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA (Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809	+	0.00			
		POR CONTRATOS ONEROSOS						578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00			
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS						579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00			
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES						580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						812	-	0.00			
		POR LITIGIOS						581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						813	+	0.00			
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS						582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
OTRAS						583	+	0.00				GENERACIÓN			REVERSIÓN							
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES						584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00				
	SUBVENCIÓNES DEL GOBIERNO						585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00				
	OTROS						586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00				
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)						587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00				
	OTROS						588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00				
										POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00					
TOTAL DEL PASIVO						599	=	12686.84	INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00					
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00					
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00					
PATRIMONIO									POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/=	0.00	835	+/=	0.00					
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	400.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	2174.08					
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=	0.00					
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838		0.00					
RESERVAS	RESERVA LEGAL						604	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839		0.00				
	RESERVA FACULTATIVA						605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA						840		0.00				
	OTRAS						606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841		0.00				
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL						607	+	0.00				APLICABLE A TERRITORIO ZEDE			APLICABLE A TERRITORIO FUERA DE ZEDE						
	RESERVA POR DONACIONES						608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES			842		0.00	843		2174.08				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			844		0.00	845		0.00				
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)						610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			846		0.00	847		0.00				
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						611	+	7033.80	SALDO UTILIDAD GRAVABLE			848		0.00	849		2174.08				
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES						612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=	478.30				
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF						613	+/=	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)						800	+	0.00				
	UTILIDAD DEL EJERCICIO						614	+	229.36	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)						851	-	0.00				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO						615	-	0.00	(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-	0.00				
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00				(=) IMPUESTO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-	0.00					
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00				(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=	478.30					
		OTROS	618	+	0.00				(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=	0.00					
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						619	+/=	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+	0.00				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						620	+/=	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-	106.54				
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS						621	+/=	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-	0.00				
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						622	+/=	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-	0.00				
OTROS						623	+/=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						860	-	0.00					
TOTAL PATRIMONIO						698	=	7663.16	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-	0.00					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						699	=	20350.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						862	-	0.00					
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863	-	0.00					
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-	0.00					
									SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	371.76					
									SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	0.00					
									(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)						867	+	0.00					
									(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-	0.00					
									IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	371.76					
									SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	0.00					
									ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO			ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS			871	+	132.61					
												(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO			872	-	0.00					
												(+) OTROS CONCEPTOS			873	+	0.00					
												ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876			879	=	132.61					
												PRIMERA CUOTA			874	+	66.30					
												SEGUNDA CUOTA			875	+	66.30					
												SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO			876	+	0.00					

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00	
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00	
			OTROS	882	=	0.00	
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL			883	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO			884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES			885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO			886	=	0.00
		OTROS			887	=	0.00
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE			888	+/-	-478.30
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO			889	+/-	0.00
		PAGO PREVIO (Informativo)			890		0.00
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)					
		INTERES			897		0.00
		IMPUESTO			898		0.00
		MULTA			899		0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	371.76	
INTERES POR MORA				903	+	0.00	
MULTA				904	+	0.00	
TOTAL PAGADO				999	=	371.76	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	371.76	
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00	
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS							
DETALLE DE COMPENSACIONES							
TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
916							
917							
918							
919							
920							
921							
922							
923							
924							
925							
926							
927							
928							
929							
930							
931							
932							
933							
934							
935							
936							
937							
938							
939							
940							
941							
942							
943							
944							
945							
946							
947							
948							
949							
950							
951							
952							
953							
954							
955							
956							
957							
958							
959							
960							
961							
962							
963							
964							
965							
966							
967							
968							
969							
970							
971							
972							
973							
974							
975							
976							
977							
978							
979							
980							
981							
982							
983							
984							
985							
986							
987							
988							
989							
990							
991							
992							
993							
994							
995							
996							
997							
998							
999							
1000							
1001							
1002							
1003							
1004							
1005							
1006							
1007							
1008							
1009							
1010							
1011							
1012							
1013							
1014							
1015							
1016							
1017							
1018							
1019							
1020							
1021							
1022							
1023							
1024							
1025							
1026							
1027							
1028							
1029							
1030							
1031							
1032							
1033							
1034							
1035							
1036							
1037							
1038							
1039							
1040							
1041							
1042							
1043							
1044							
1045							
1046							
1047							
1048							
1049							
1050							
1051							
1052							
1053							
1054							
1055							
1056							
1057							
1058							
1059							
1060							
1061							
1062							
1063							
1064							
1065							
1066							
1067							
1068							
1069							
1070							
1071							
1072							
1073							
1074							
1075							
1076							
1077							
1078							
1079							
1080							
1081							
1082							
1083							
1084							
1085							
1086							
1087							
1088							
1089							
1090							
1091							
1092							
1093							
1094							
1095							
1096							
1097							
1098							
1099							
1100							
1101							
1102							
1103							
1104							
1105							
1106							
1107							
1108							
1109							
1110							
1111							
1112							
1113							
1114							
1115							
1116							
1117							
1118							
1119							
1120							
1121							
1122							
1123							
1124							
1125							
1126							
1127							
1128							
1129							
1130							
1131							
1132							
1133							
1134							
1135							
1136							
1137							
1138							
1139							
1140							
1141							
1142							
1143							
1144							
1145							
1146							
1147							
1148							
1149							
1150							
1151							
1152							
1153							
1154							
1155							
1156							
1157							
1158							
1159							
1160							
1161							
1162							
1163							
1164							
1165							
1166							
1167							
1168							
1169							
1170							
1171							
1172							
1173							
1174							
1175							
1176							
1177							
1178							
1179							
1180							
1181							
1182							
1183							
1184							
1185							
1186							
1187							
1188							
1189							
1190							
1191							
1192							
1193							
1194							
1195							
1196							
1197							
1198							
1199							
1200							
1201							
1202							
1203							
1204							
1205							
1206							
1207							
1208							
1209							
1210							
1211							
1212							
1213							
1214							
1215							
1216							
1217							
1218							
1219							
1220							
1221							
1222							
1223							
1224							
1225							
1226							
1227							
1228							
1229							
1230							
1231							
1232							
1233							
1234							
1235							
1236							
1237							
1238							
1239							
1240							
1241							
1242							
1243							
1244							
1245							
1246							
1247							
1248							
1249							
1250							
1251							
1252							
1253							
1254							
1255							
1256							
1257							
1258							
1259							
1260							
1261							
1262							
1263							
1264							
1265							
1266							
1267							
1268							
1269							
1270							
1271							
1272							
1273							
1274							
1275							
1276							
1277							
1278							
1279							
1280							
1281							
1282							
1283							
1284							
1285							
1286							
1287							
1288							
1289							
1290							
1291							
1292							
1293							
1294							
1295							
1296							
1297							
1298							
1299							
1300							
1301							
1302							
1303							
1304							
1305							
1306							
1307							
1308							
1309							
1310							
1311							
1312							
1313							
1314							
1315							
1316							
1317							
1318							
1319							
1320							
1321							
1322							
1323							
1324							
1325							
1326							
1327							
1328							
1329							
1330							
1331							
1332							
1333							
1334							
1335							
1336							
1337							
1338							
1339							
1340							
1341							
1342							
1343							
1344							
1345							
1346							
1347							
1348							
1349							
1350							
1351							
1352							
1353							
1354							
1355							
1356							
1357							
1358							
1359							
1360							
1361							
1362							
1363							
1364							
1365							
1366							
1367							
1368							
1369							
1370							
1371							
1372							
1373							
1374							
1375							
1376							
1377							
1378							
1379							
1380							
1381							
1382							
1383							
1384							
1385							
1386							
1387							
1388							
1389							
1390							
1391							
1392							
1393							
1394							
1395							
1396							
1397							
1398							
1399							
1400							
1401							
1402							
1403							
1404							
1405							
1406							
1407							
1408							
1409							
1410							
1411							
1412							
1413							
1414							
1415							
1416							
1417							
1418							
1419							
1420							
1421							
1422							
1423							
1424							
1425							
1426							
1427							
1428							
1429							
1430							
1431							
1432							
1433							
1434							
1435							
1436							
1437							
1438							
1439							
1440							
1441							
1442							
1443							
1444							
1445							
1446							
1447							
1448							
1449							
1450							
1451							
1452							
1453							
1454							
1455							
1456							
1457							
1458							
1459							
1460							
1461							
1462							
1463							
1464							
1465							
1466							
1467							
1468							
1469							
1470							
1471							
1472							
1473							
1474							
1475							
1476							
1477							
1478							
1479							
1480							
1481							
1482							
1483							
1484							
1485							
1486							
1487							
1488							
1489							
1490							
1491							
1492							
1493							
1494							
1495							
1496							
1497							
1498							
1499							
1500							
1501							
1502							
1503							
1504							
1505							
1506							
1507							
1508							
1509							
1510							
1511							
1512							
1513							
1514							
1515							
1516							
1517							
1518							
1519							
1520							
1521							
1522							
1523							
1524							
1525							
1526							
1527							
1528							
1529							
1530							
1531							
1532							
1533							
1534							
1535							
1536							
1537							
1538							
1539							
1540							
1541							
1542							
1543							
1544							
1545							
1546							
1547							
1548							
1549							
1550							
1551							
1552							
1553							
1554							
1555							
1556							
1557							
1558							
1559							
1560							
1561							
1562							
1563							
1564							
1565							
1566							
1567							
1568							
1569							
1570							
1571							
1572							
1573							
1574							
1575							
1576							
1577							
1578							
1579							
1580							
1581							
1582							
1583							
1584							
1585							
1586							
1587							
1588							
1589							
1590							
1591							
1592							
1593							
1594							
1595							
1596							
1597							
1598							
1599							
1600							
1601							
1602							
1603							
1604							